



PREPARACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



ETAPA DE DISEÑO

**AUTORIZACIONES MODELO,
DISCLAIMER, CLAUSULAS CONTRACTUALES,
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

CENTRO ODONTOLOGICO Y PEDIATRICO SANTE S.A.S

Junio 18 de 2015



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. DISCLAIMER	4
2. AUTORIZACIONES	11
3. CLAUSULAS ESTÁNDARES A INCORPORAR EN CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS.....	16



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

INTRODUCCIÓN

El presente informe, tiene por objeto entregar oficialmente los documentos acordados para la etapa de Diseño, los cuales son oficializados en forma separada según lo establecido entre esta Consultoría y **Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S.** (SOS KIDS & FAMILY) El compendio de documentos de esta fase que hacen parte de este documento son los resaltados en negrilla como se muestra:

Entregables según propuesta	Entregables específicos
Informe de recomendaciones generales y oportunidades de mejora en la administración de datos personales para Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S.	
“Disclaimer” para la captura, almacenamiento, uso, transferencia, acceso y requeridos de acuerdo con cada uno de los procesos.	• Aviso de Privacidad Pagina web • Aviso Ingreso Instalaciones
Autorizaciones por parte de los titulares de la información para cada uno de los procesos.	• Autorización Inscripciones a los cursos • Autorización Manejo de Hojas de Vida
Cláusulas estándar para implementar en los contratos con proveedores o terceros y los específicos mencionados.	• Proveedores o Terceros. • Empleados a término fijo e indefinido. •
Lineamientos mínimos a incluir en el manual de políticas y procesos para la administración de datos personales.	
Plan general de implementación del manual y recomendaciones.	



1. DISCLAIMER

Los siguientes “Disclaimer” están diseñados para que sean publicados en la página web del Centro odontológico y pediátrico Sante SAS y en algún lugar visible al ingreso a las instalaciones, según corresponda, de tal forma que cualquier interesado en la entidad tenga conocimiento amplio y suficiente del tratamiento de datos personales efectuado por la entidad.

Aviso Página web

Se recomienda que este aviso sea publicado en la página principal del Centro Odontológico y Pediátrico junto al Copyright o aviso legal en caso de existir. Como es la primera vez de publicación se sugiere que sea desplegado por un corto tiempo (aproximadamente 15 días) como ventana separada de tal forma que todo visitante esté obligado a conocer la existencia de dicho aviso. De igual forma, cada vez que sea modificado. Es importante que se identifique la fecha de publicación.

AVISO DE PRIVACIDAD

En primer término el Centro odontológico y Pediátrico pone de presente que la elaboración y propuesta del presente documento responde a la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales que regula los deberes que asisten a los responsables del tratamiento de los datos personales.

En esa medida, la recolección y tratamiento de los datos personales está sujeta a las normas vigentes en la República de Colombia sobre protección de datos personales las cuales constituyen el marco regulatorio sobre el cual el Centro odontológico y Pediátrico realiza sus procesos y adelanta sus actividades.

Uso de la información personal

Como parte de la prestación de servicios (Odontopediatría, Ortodoncia, Pediatría, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología Y Psicología), así como los destinados a mantener las adecuadas condiciones de seguridad y atención de los menores y sus familias y en general para las diferentes actividades adelantadas por el Centro odontológico y Pediátrico, padres de familia o sus acudientes, será requerida la entrega de datos tales como nombre, dirección, edad, así como otra información de contacto como número de teléfono y dirección electrónica e información específica en torno a aspectos tales como los relativos a los antecedentes familiares de salud y la salud física y psicológica de los menores, así como otra información relevante para facilitar el ejercicio de las actividades propias del Centro odontológico y Pediátrico.



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

Finalidades del tratamiento de la información

La información recopilada de los menores, sus padres (ya sea que sea entregada en conjunto o por uno sólo de ellos), así como la de sus acudientes será incorporada en la base de datos del Centro odontológico y Pediátrico con el fin de:

1. Llevar controles de asistencia a las instalaciones del Centro odontológico y Pediátrico;
2. Enviar información sobre actividades desarrolladas por Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY);
3. Realizar contactos para informar sobre el proceso de inscripción, pagos a los diferentes cursos;
4. Dar cumplimiento a las obligaciones legales de información a los entes administrativos que lo requieran, tales como Ministerio de salud y protección social, así como autoridades judiciales competentes que así lo requieran;
5. Compartirla con Centros odontológicos y Pediátricos en Colombia o en el exterior que así lo requieran, con el fin de adelantar procesos de convenios o para garantizar la participación de los inscritos en diferentes eventos organizados por esas instituciones;
6. Compartirla con Centros odontológicos y Pediátricos de Colombia o el exterior con el fin de permitir a los estudiantes la participación en diferentes eventos deportivos;
7. Compartirla con terceros que colaboran con el Centro odontológico y Pediátrico y que para el cumplimiento de sus funciones deben acceder en alguna medida a la información, tales como, empresa de seguridad, instituciones de salud y entidades que ayudan al Centro odontológico y Pediátrico en la evaluación de los inscritos y sus familiares, así como en caso de que la información sea requerida por entidades que realizan los pagos de los servicios a nombre de los pacientes del Centro odontológico y Pediátrico. En todo caso, esas entidades estarán igualmente sujetas a las mismas obligaciones de confidencialidad en el manejo de la información a que está sujeto el Centro odontológico y Pediátrico con las limitaciones legales impuestas por las leyes aplicables sobre la materia en Colombia.



Seguridad, filmaciones y comunicaciones

El Centro odontológico y Pediátrico vela por la seguridad de los menores y sus familias dentro de sus instalaciones.

Por tal motivo, el Centro odontológico y Pediátrico, dentro de sus políticas de calidad, seguridad y monitoreo de sus actividades realizará grabaciones de audio y video en los consultorios y sitios comunes de la IPS con el fin de poder evaluar la eficiencia de los servicios prestados por parte de las personas que componen su nómina de profesionales y asistentes. Tales grabaciones tendrán una duración en los archivos del Centro odontológico y Pediátrico de un máximo de 15 días para posteriormente ser objeto de borrado o destrucción.

Adicionalmente podrá poner a disposición de los padres diferentes medios de comunicación con el objetivo de mantener una adecuada interacción entre las familias dentro de las que se incluyen redes sociales directamente administradas por el Centro odontológico y Pediátrico.

De esta manera el Centro odontológico y Pediátrico no alienta y desaconseja el uso de redes sociales para envío y recepción de comunicaciones entre los inscritos y sus familias diferentes a las directamente proveídas y administradas por el Centro odontológico y Pediátrico y no se hace responsable por el uso o manejo las mismas.

El Centro odontológico y Pediátrico como parte de su estrategia de comunicación tiene a disposición la página web www.soskids.com.co y diversas publicaciones en las páginas de Facebook, Instagram. En unas y otras podrán ser publicadas imágenes, referencias, artículos o comunicaciones de los inscritos o sus familias. En esa medida Centro odontológico y Pediátrico se compromete a revisar cuidadosamente la información de tal forma que de ninguna manera se atente contra la dignidad, intimidad o buen nombre de las personas que podrán aparecer en las publicaciones.

La entrega de información por parte de los titulares en cualquier forma, no trasmite al Centro odontológico y Pediátrico la propiedad intelectual o los derechos morales sobre la misma. Los derechos de propiedad intelectual seguirán siendo del titular y si incluye cualquier tipo de información personal correspondiente a terceros tendrá que asegurarse de contar con todas las autorizaciones por parte de sus titulares, de tal manera que el Centro odontológico y Pediátrico no se hará responsable por ninguno de los contenidos que le sean entregados, aunque si se reserva los derechos para publicarlos o eliminarlos de acuerdo con sus políticas de privacidad.

Tratamiento

La información personal no será utilizada o tratada con propósitos diferentes a los aquí manifestados.

El Centro odontológico y Pediátrico podrá llevar a cabo tratamiento de los datos en sus propios servidores o en aquellos provistos por un tercero especializado en la materia y estos podrán estar ubicados en Colombia o en otros países.



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

Datos de menores

De acuerdo con las normas de protección de datos personales vigentes en Colombia el Centro odontológico y Pediátrico respeta y brinda las garantías para que los menores de edad puedan ejercer su derecho de libertad de expresión, de libre desarrollo de la personalidad y de información.

El Centro odontológico y Pediátrico realiza el tratamiento de datos personales de los menores cumpliendo con los siguientes parámetros y requisitos:

- a) Respeto por el interés superior de los niños, niñas;
- b) Respeto de sus derechos fundamentales.

En esa medida el Centro odontológico y Pediátrico se reserva la posibilidad de: a) Poner en conocimiento de las autoridades situaciones que en concepto del Centro odontológico y Pediátrico puedan poner o pongan en peligro la integridad de un menor de edad.

Datos sensibles

Esta información personal se incluye en una categoría especial por estar relacionada con datos médicos de carácter confidencial, información sobre raza u origen étnico, creencias religiosas, ideología política, sexualidad, condiciones de desplazamiento o calamidad.

El Centro odontológico y Pediátrico es respetuoso y apoya las diferencias, a partir de las cuales los menores aprenden y en caso de requerirse este tipo de información para el adecuado desarrollo de los programas adelantados o administrados por el Centro odontológico y Pediátrico, otorgo(amos) mi(nuestra) autorización para su tratamiento por parte de **Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY)** en la condiciones establecidas para el manejo de mi(nuestra) información en este documento.

El Centro odontológico y Pediátrico acepta el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que sean efectuadas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos los pacientes, sin embargo, tales respuestas no podrán ser omitidas cuando los datos que se están requiriendo vayan a ser utilizados en el bienestar del menor y la búsqueda de la mejor manera de ayudarlo en su proceso educativo por parte del Centro odontológico y Pediátrico.

Terceros y la información personal

Como se establece dentro de las finalidades con las cuales se recolecta y trata la información personal, el Centro odontológico y Pediátrico para la adecuada prestación de sus servicios, acudirá en ocasiones a personas naturales o jurídicas para que con su colaboración se puedan realizar adecuadamente todas las labores y se preste el mejor servicio a los inscritos y sus familias.

Para el desarrollo de las funciones de apoyo a las actividades del Centro odontológico y Pediátrico esos terceros tendrán, en ocasiones tener acceso a determinada información personal de los menores o sus familias. En tal caso, el Centro odontológico y Pediátrico se encuentra comprometido a que: 1. Toda información que se entregue a un tercero estará precedida de un acuerdo en donde consten sus obligaciones de confidencialidad y seguridad en el tratamiento de la información, las cuales serán, al menos similares a las establecidas por el Centro odontológico y Pediátrico en sus procesos; 2. La



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

información sólo será utilizada para el cumplimiento de las finalidades establecidas en estas políticas;
3. El tercero sólo recibirá la información estrictamente necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Existen otros terceros con los que el Centro odontológico y Pediátrico, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos legales para el efecto deberá compartir cierto tipo de información de los menores o sus familias, en particular se trata de autoridades que requieren la información para el cumplimiento de sus funciones que envuelven actividades de tipo histórico, estadístico o de conocimiento o de autoridades de tipo judicial o administrativo que requieren la información para el cumplimiento de sus funciones.

Derechos de los titulares y su ejercicio

De acuerdo con la legislación colombiana vigente, en particular la constitución política y la ley 1581 de 2012, los titulares de los datos personales, sus representantes legales o sus causahabientes tienen derecho a:

Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;

Solicitar prueba de la autorización otorgada salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento;

Ser informados por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales;

Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley;

Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento se ha incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución;

Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para el ejercicio de estos derechos podrá contactarse al Centro odontológico y Pediátrico a través de comunicación escrita dirigida a la siguiente dirección Calle 128 N. 72-80 L1 Barrio Calatrava – Bogotá.

Información de terceros

Es entendido que la entrega, cesión, divulgación o uso de información personal de terceras personas al Centro odontológico y Pediátrico requiere ser autorizada por el titular de los datos.



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

En caso de estar entregando la información a nombre de un tercero, quien hace su entrega manifiesta contar con todas las autorizaciones pertinentes de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y que las finalidades para las que se entrega han sido plenamente conocidas y aceptadas por el titular y en ese sentido el Centro odontológico y Pediátrico se libera de cualquier responsabilidad por el uso que le dé a los datos de acuerdo con las finalidades para las cuales se le hace entrega de la información.

Veracidad y cambios en la información suministrada

La información compartida con el Centro odontológico y Pediátrico debe ser completa, actual y veraz, resultando de entera responsabilidad de que la otorga cualquier disconformidad entre los datos entregados y la realidad.

Toda modificación en la Información suministrada al Centro odontológico y Pediátrico deberá ser notificada al Centro odontológico y Pediátrico dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al acaecimiento de los hechos que condujeren a la modificación de los datos, a través del canal dispuesto por el Centro odontológico y Pediátrico para el efecto.

Modificaciones a las políticas

El Centro odontológico y Pediátrico se reserva el derecho de modificar la política de privacidad de la información de carácter personal en cualquier momento. Para el efecto realizará la publicación de un aviso en la página de internet con diez (10) días hábiles de antelación a su entrada en vigencia. En caso de no estar de acuerdo por razones válidas y que se constituyan en una justa causa con las nuevas políticas de manejo de la información personal, los titulares de la información o sus representantes podrán solicitar al Centro odontológico y Pediátrico el retiro de su información a través del medio indicado anteriormente, sin embargo no se podrá solicitar el retiro de los datos mientras se mantenga un vínculo de cualquier orden con el Centro odontológico y Pediátrico.

Ley y jurisdicción

Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del tratamiento de mi(nuestros) datos personales y la presente declaración de privacidad estará sujeta a las normas de protección personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud, queja o demanda sobre las mismas serán las de la República de Colombia.

Fecha de publicación y entrada en vigencia: XXXXXXXXXXXXX

Aviso entrada instalaciones

Las cámaras de video ubicadas en las instalaciones del Centro odontológico y Pediátrico capturan imágenes que son almacenadas por cortos periodo de tiempo. Sin embargo, a través de éstas se capturan datos personales como son las imágenes o siluetas de los titulares de la información, por lo cual se hace necesario informar acerca del tratamiento efectuado por el Centro odontológico y

Pediátrico. Para esto se sigue publicando en las porterías de ingreso de vehículo y/o peatonales la siguiente información, acompañada de una imagen representativa de advertencia así:



AVISO DE PRIVACIDAD PARA ACCESO A LAS INSTALACIONES

1. Al ingresar a estas instalaciones, **Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S.** (SOS KIDS & FAMILY), directamente o a través de empresas especialmente contratadas para el efecto, podrá requerir datos personales tales como nombre, identificación, firma y datos de contacto como son su correo electrónico; dirección física y número de teléfono.
2. Los datos recopilados al ingresar a las instalaciones tendrán como finalidad la identificación de las personas que se encuentren en las mismas y adelantar el registro de los ingresos y salidas de los visitantes.
3. La información será almacenada en las bases de datos del colegio o la compañía especialmente designada para el efecto por un periodo, a partir de la fecha de su registro.
4. La información será considerada de carácter confidencial, y utilizada bajo plena privacidad y no será transferida o compartida con terceros, salvo en los casos que resulte necesario para cumplir con una orden judicial o de autoridad competente.
5. En caso de que necesite revocar su consentimiento, así como acceder o rectificar los datos personales que ha proporcionado, lo podrá hacer de forma escrita a la siguiente dirección: Calle 128 N. 72-80 L1 Barrio Calatrava – Bogotá.



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

6. Ley aplicable y jurisdicción. Está política se rige por las disposiciones legales vigentes para la protección de datos personales en Colombia y cualquier controversia sobre el particular, será resuelta por las autoridades competentes establecidas en Colombia.
7. Si Luego de leer y entender el presente aviso ingresa a las instalaciones del Centro odontológico y Pediátrico, entendemos que ha dado su aceptación a la recolección y tratamiento de sus datos personales en la forma aquí indicada.

2. AUTORIZACIONES

La autorización o consentimiento por parte del titular de los datos personales a ser tratados es elemento fundamental para el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012. Por lo anterior, a continuación, presentamos las diferentes autorizaciones que sugerimos sean obtenidas por el Centro odontológico y Pediátrico en el desarrollo de sus actividades así:

Agendar a servicios:

Esta autorización se recomienda sea obtenida durante el proceso de solicitud de algún servicio, la cual será válida por el tiempo que el paciente permanezca en el Centro odontológico y Pediátrico y años posteriores de acuerdo con la normatividad vigente. Por lo anterior, se sugiere obtenerla una sola vez para pacientes nuevos. Para los pacientes antiguos se debe obtener en el proceso de solicitud para el periodo 2016 y así sucesivamente. Esta autorización debe ser almacenada en forma indefinida en la historia clínica del paciente, ya que puede ser requerida por los titulares de la información y/o autoridades competentes. Es deseable que sea firmada por las personas que se requieran.

Autorización para la administración de la información

En **Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY)** sabemos que sus datos personales son importantes y por esto queremos proteger su privacidad, de acuerdo con la legislación de protección de datos personales vigente y el código de la infancia y la adolescencia.

En esa medida, le(s) informamos que sus datos, así como la información proporcionada sobre los menores de edad y sus acudientes, así como la de cualquiera de los padres no firmante de este documento, serán incorporados en la base de datos del Centro odontológico y Pediátrico con el fin de: 1. llevar un control de su asistencia a nuestras instalaciones; 2. Enviar información sobre actividades desarrolladas por el Centro odontológico y Pediátrico; ; 3. contactarlo(s) con el fin de informarle(s) sobre los servicios que se ofrecen o proceso de pago; 5. Dar cumplimiento a las obligaciones legales de información a los entes administrativos que lo requieran, tales como Ministerio de Salud o Protección Social; .5.Compartirla con otros Centros odontológicos y Pediátricos en Colombia o en el exterior que así lo requieran, con el fin de adelantar procesos de convenios o para garantizar la participación de los (inscritos, afiliados o clientes) en diferentes eventos organizados por esas IPS;



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

A este respecto, le(s) comunicamos que el Centro odontológico y Pediátrico realiza el tratamiento de datos personales de menores cumpliendo con los siguientes parámetros y requisitos: a) Respeto por el interés superior de los niños (as) o adultos; b) Respeto de sus derechos fundamentales. En esa medida, el Centro odontológico y Pediátrico se reserva la posibilidad de poner en conocimiento de las autoridades situaciones que en concepto del Centro odontológico y Pediátrico puedan poner o pongan en peligro la integridad de un menor de edad.

El manejo de los datos personales se hará de acuerdo con lo establecido por las normas de protección de datos personales vigentes en Colombia y será mantenida por el Centro odontológico y Pediátrico de acuerdo con la regulación pertinente en materia de salud. Usted(es) podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como los de los menores o adultos que hayan sido proporcionados, al igual que a revocar el consentimiento que nos haya(n) otorgado para su tratamiento en la medida en que los datos ya no sean necesarios para información del Centro odontológico y Pediátrico o de terceros. Para esto podrá(n) realizar su solicitud enviando una comunicación escrita dirigida a la siguiente dirección Calle 128 N. 72 -80 Barrio Calatrava – Bogotá.

El Centro odontológico y Pediátrico se compromete a guardar estricta confidencialidad de sus datos personales, así como a mantener las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan protegerlos contra cualquier daño, pérdida, alteración, acceso o tratamiento no autorizado.

Sus datos personales y los de los menores pueden ser tratados, por personas distintas al Centro odontológico y Pediátrico. En ese sentido, su información puede ser compartida, principalmente, con entidades administrativas competentes para el efecto, autoridades judiciales que así lo soliciten, terceros que requieran la información para realizar actividades en nombre del Centro odontológico y Pediátrico, tales como IPS, cajas de compensación familiar, colegios., Aclaraciones finales. 1. El Centro odontológico y Pediátrico, dentro de sus políticas de calidad, seguridad y monitoreo de sus actividades realiza grabaciones de audio y video en consultorios y sitios comunes de la IPS con el fin de poder evaluar la eficiencia de los servicios prestados por parte de las personas que componen nuestra nómina de profesionales y asistentes, así como por la seguridad de los menores o adultos. El tiempo de duración de esas grabaciones en los archivos del Centro odontológico y Pediátrico es de un máximo de 15 días para posteriormente ser objeto de borrado o destrucción. 2. Como una estrategia eficaz de comunicación con los padres de nuestros pacientes, el Centro odontológico y Pediátrico hará uso de las tecnologías de la información para la remisión de diversas comunicaciones tales como el envío de información de actividades. Adicionalmente podrá poner a disposición de los padres diferentes medios de comunicación con el objetivo de mantener una adecuada interacción entre las familias, sin embargo, el Centro odontológico y Pediátrico no se hace responsable por el uso o manejo de redes sociales e información que no sean directamente proveídas por el Centro odontológico y Pediátrico.

Al firmar la presente autorización, la cual formará parte de su expediente particular, deja(n) constancia de conocer y aceptar la política de privacidad de la información del Centro odontológico y Pediátrico que se le(s) ha dado a conocer a través de su publicación en la página de internet www.soskids.com.co y de que se le(s) ha suministrado información comprensible respecto a sus



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

derechos en torno a la administración de su información personal. Especialmente declara(n) que se encuentra(n) facultado(s) para entregar la información relativa al acudiente del menor o del padre o madre no firmante del presente documento, así como que ha(n) recibida información sobre el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le(s) sean efectuadas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos los pacientes.

Se firma a los ____ días, del mes de _____ del año ____.

Nombre
Identificación
Dirección
Teléfono
Correo electrónico

Nombre
Identificación
Dirección
Teléfono
Correo electrónico

Solicitud de Certificaciones

En el evento que los pacientes soliciten certificados de los servicios realizados, es importante la autorización de los padres (cuando son menores de edad), en cuanto al destino de la información y de quien la va a recoger en el Centro odontológico y Pediátrico, por lo cual sugerimos obtener autorización de los padres para el envío de dicha información, puesto que puede ser considerada sensible ya que corresponde a información de menores de edad y comportamientos disciplinarios. Como lo mencionamos en nuestro informe de recomendaciones, estas certificaciones se deben emitir en positivo para no afectar el buen nombre del niño o niña y posible violación de derechos fundamentales. Se recomienda validar la identidad del solicitante y su relación con el niño o niña, así como si un tercero es el peticionario o el que recoge la certificación, debería adjuntar poder otorgado por el Padre del menor para recogerlo ya que es información personal sensible. Ésta autorización debe ser almacenada en forma indefinida en la carpeta del niño o niña, ya que puede ser requerida por los titulares de la información y/o autoridades competentes. Es deseable que sea firmada por los dos padres, pero sin limitación a uno de ellos.



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

Bogotá ____ de ____ de 20__

Señores

Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY)

Ciudad

Apreciados señores:

Por medio de la presente solicito a ustedes se sirvan expedir una certificación de _____
con relación a _____ N. identificación _____ con
destino a _____ con el fin de
_____.

La certificación solicitada será recogida por el abajo firmante directamente en las instalaciones del Centro odontológico y Pediátrico.

En caso de no ser recogida de acuerdo con la anterior instrucción autorizo expresamente para que la certificación sea entregada a _____ identificado/a con cédula de ciudadanía _____.

En este último caso me hago responsable por cualquier pérdida o filtración que sufra el contenido de la certificación solicitada o la no recepción de la misma por parte del solicitante o el tercero que la requiere.

Agradezco la atención a la presente.

Un cordial saludo,

Nombre

C.C.



Autorización para tratamiento de información de pre empleo

La presente autorización está diseñado para que se entregue junto con la hoja de vida ya sea que se mande en físico o en correo electrónico, o en formatos predefinidos por el Centro odontológico y Pediátrico que deba diligenciar el candidato. Si se llegara a realizar a través de la página web del Centro odontológico y Pediátrico, se debe colocar la palabra “ACEPTO” al momento de enviar la hoja de vida. Esta autorización debe ser almacenada en la carpeta del candidato por el tiempo que se establezca según la política en caso de no ser contratado.

AUTORIZACIÓN MANEJO DE INFORMACIÓN PERSONAL EN PRE EMPLEO

Al entregar mi hoja de vida a **Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S.** (SOS KIDS & FAMILY) y otros datos de los que soy titular de forma personal o a través de los canales dispuestos para el efecto, soy consciente de que estoy brindando a la entidad información de carácter personal que puede llegar a incluir datos de carácter privado y aún más sensible.

Los datos que entrego podrán ser usados por **Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S.** (SOS KIDS & FAMILY) sus afiliadas o terceros, con el fin de: a) verificar la información entregada con diferentes fuentes, sean estas públicas o privadas; b) analizar cuál es la posición u oportunidad laboral que mejor se ajusta a mi perfil; c) contactarme directamente o por parte de los proveedores de **Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S.** (SOS KIDS & FAMILY) d) compartirla con otras entidades o personas que podrían estar interesadas en mi hoja de vida.

Derechos y su ejercicio

De acuerdo con la Legislación Colombiana vigente, en particular la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012, tengo derecho a verificar, corregir, actualizar o solicitar la eliminación de cualquier información personal proveída a **Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S.** (SOS KIDS & FAMILY) en mi hoja de vida. Para el ejercicio de estos derechos podré contactar a **Centro Odontológico y pediátrico SANTE S.A.S.** (SOS KIDS & FAMILY) a través del área de Talento Humano en la siguiente dirección: Calle 128 N. 72-80 Barrio Calatrava - Bogotá, Colombia.

Dejo constancia que me han suministrado información comprensible respecto a mis derechos en torno a la administración de mi información personal. Especialmente declaro que he recibido la siguiente información sobre:

- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que me sean efectuadas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- Los derechos que me asisten como Titular, en particular el de presentar consultas y peticiones y quejas en torno al manejo dado por **Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S.** (SOS KIDS & FAMILY) a mi información personal y en general el ejercicio del Habeas Data.



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

- La duración de la información en la base de datos de **Centro Odontológico y pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY)** la cual será objeto de tratamiento por un período de [] meses contados a partir de su recepción por la entidad, en caso de no ser contratado.

Ley y jurisdicción

Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del tratamiento de mis datos personales y la presente declaración de privacidad estará sujeta a las normas de protección personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud, queja o demanda sobre las mismas serán las de la República de Colombia.

En señal de conocer y aceptar el presente documento, firmo en la ciudad de [] a los [] días del mes de [] del año []

[] X

3. CLAUSULAS ESTÁNDARES A INCORPORAR EN CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS

A continuación, presentamos el detalle de las cláusulas que luego de efectuado el estudio de la situación del Centro odontológico y Pediátrico **Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY)** en materia de protección de datos personales, deberían ser incorporadas en sus principales contratos o convenios.

Debido a la limitación de poder acceder a dichos contratos o la inexistencia de los mismos, a manera de guía, recomendamos que dicho clausulado sea incorporado para permitir una mejor y adecuada implementación integral de la Ley 1581 de 2012 de la forma en que se considere como la más adecuada por las directivas de la institución.

Estas cláusulas la hemos diferenciado según su interrelación y dependencia como son:

- Proveedores de servicios / terceros involucrados en la prestación de servicios de salud o complementarios.
- Instituciones educativas con las cuales se comparte información de estudiantes y padres de familia.
- Empleados con contrato a término fijo o indefinido.



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

No.	DOCUMENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Contratos o convenios con terceros que llegan a manejar información personal de niños/niñas o padres de familia en nombre del Centro odontológico y Pediátrico tales como certificados médico, refuerzos académicos, solicitados por entidades educativas, entre otros.	- Dentro de las obligaciones del tercero incluir una cláusula como la sugerida a continuación, así: Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite este trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato. En caso de ser receptor de información personal de pacientes del Centro odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) el detalle del tratamiento que se le da de acuerdo con las políticas y procedimientos que tenga establecidos para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, bajo el entendido que Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) podrá realizar auditorías periódicas en las instalaciones y sobre archivos y documentos del receptor con el objeto de verificar el cumplimiento de la normatividad. El receptor de la información, se obliga a que en caso que reciba información personal acerca del Centro odontológico y Pediátrico, sus pacientes, sus directivas, sus empleados y los familiares de cualquiera de ellos, mantendrá dicha información bajo unas especiales condiciones de seguridad que impidan su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento y la utilizará con el único objeto de dar cumplimiento al objeto del contrato o convenio con el Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) haciéndose responsable exclusivo por cualquier violación a las normas legales vigentes en la materia y excluyendo a Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) de cualquier responsabilidad por esta circunstancia, bajo el entendido que en esta materia Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) se considera un tercero de buena fe exenta de culpa respecto de las actuaciones del contratista. - Causal de terminación:



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

	En relación con la información confidencial y en especial en lo referente a todos los elementos que contengan información relativa a datos personales el receptor cumplirá con las siguientes obligaciones: Tomar todas las precauciones y medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la Información Confidencial, las cuales, en ningún caso, serán menores de aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva, así como las establecidas por Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) 2. No revelar y/o usar la Información Confidencial. Si se le exigiere al receptor de la información o a su representante revelar la Información Confidencial mediante una orden judicial, requerimiento administrativo u otro mecanismo similar, el receptor deberá: (i) Notificar a Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) de tal solicitud o requerimiento de manera inmediata y con anterioridad a la divulgación, de tal forma que Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) pueda adelantar la acción judicial o administrativa tendiente a la protección de la Información Confidencial y (ii) cooperar en el caso que se presente una apelación o acción para la protección de la Información Confidencial. En cualquier caso, el receptor de la información únicamente revelará la Información Confidencial exacta o la porción de la misma específicamente solicitada. El receptor de la información asume la responsabilidad de pérdida o hurto de la información de contenido confidencial que se reciba por parte de Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) o cualquier otra persona. EL incumplimiento de las obligaciones aquí establecidas será causal de terminación del contrato o convenio.
--	--



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

		En caso de terminación del contrato o convenio por cualquier causa, el receptor de la información deberá devolver o en su defecto destruir la totalidad de la Información Confidencial en un plazo no mayor a 15 días hábiles. En caso de incumplimiento de la presente obligación de confidencialidad por parte del receptor de la información, éste deberá responder por todos los daños y perjuicios que se causen al Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY), así como a los titulares de la información y sus causahabientes. <u>Cláusula de auditoría a contratistas:</u> <i>AUDITORIAS. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad de la información y en particular la observancia de las leyes que protegen la información personal Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) podrá a su discreción realizar inspecciones a los sistemas e instalaciones del CONTRATISTA así como solicitarle toda la documentación que resulte pertinente por considerarla adecuada para este propósito.</i>
2	IPS receptores de información con las cuales se comparte información de niños – niñas y padres de familia tales como Centros infantiles, Caja de compensación familiar entre otros.	El receptor de la información se obliga a mantener reserva sobre la misma. En caso de ser receptor de información personal de los pacientes del Centro odontológico y Pediátrico, acepta que mantiene políticas y procesos de protección de la información personal consistentes con los requerimientos establecidos por la ley 1581 de 2012 o aquellas que la modifiquen, deroguen o reglamenten. El receptor de la información, se obliga a que en caso que reciba información personal mantendrá dicha información bajo unas especiales condiciones de seguridad que impidan su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento y la utilizará con el único objeto de dar cumplimiento al objeto por el cual fue recibida haciéndose responsable exclusivo por cualquier violación a las normas legales vigentes en la materia y excluyendo a Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) de cualquier responsabilidad por



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

		esta circunstancia, bajo el entendido que en esta materia Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) se considera un tercero de buena fe exenta de culpa respecto de las actuaciones del receptor.
3	Contrato individual de Trabajo a Término Fijo	Causal para terminar el contrato: Es justa causa para dar por terminado el presente contrato en cualquier momento, por parte de Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) las enumeradas en el Decreto 2351 de 1965 y demás normas complementarias y concordantes y las que se mencionen en los reglamentos del EMPLEADOR, así como cualquier violación a la confidencialidad de la información. Cláusula de confidencialidad: CONFIDENCIALIDAD. El EMPLEADO se compromete a que en ningún momento, de ninguna manera, directa o indirectamente, divulgará o comunicará a ninguna persona natural o jurídica información relacionada con las actividades u operaciones de Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY), de sus clientes, proveedores o socios de negocios, a menos que resulte imperativo para el desarrollo del objeto del presente contrato. Adicionalmente, se abstendrá de revelar, en detrimento de los intereses de Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY), información confidencial, secreta o no pública que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus funciones o por fuera de ellas. Se aclara que los documentos, datos e información de todo tipo que maneja Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY), tales como, pero no limitados a secretos industriales, patentes e inventos, know-how (entendido como conocimiento no patentado) y software desarrollado o licenciado por Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) (todo lo anterior denominado en forma global



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

	como la “Información” para efectos de este contrato) es material clasificado, y en consecuencia el EMPLEADO tiene la obligación de guardar la confidencialidad a la que se ha comprometido en todo momento aún después de terminado el contrato de trabajo. Adicionalmente, se compromete a no transmitir, divulgar, trasladar, alterar, suprimir o borrar información confidencial de Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) sin autorización previa, expresa y escrita de Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY). Ni a volver inaccesible o inalterable, por cualquier método como por ejemplo por encriptación o bombas lógicas, información, desarrollos de software que pertenezcan a Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY). El incumplimiento de las obligaciones consagradas en ésta cláusula se considera como incumplimiento grave del contrato, pudiendo Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) terminar en forma anticipada el contrato celebrado, sin perjuicio de las reclamaciones a que tenga derecho Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) por los perjuicios que le hayan sido causados. PARÁGRAFO. Como herramienta de trabajo el EMPLEADO puede utilizar equipos de computador, portátiles o de escritorio, con software instalado por Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY), según inventario que del mismo se hace al momento de la entrega del equipo, o al momento de instalar dentro del mismo nuevo software, según sea el caso. El equipo es de propiedad del Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) y éste de forma expresa prohíbe al EMPLEADO instalar software por su propia cuenta en el computador del Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY), entregado al EMPLEADO como herramienta de trabajo, sin autorización escrita de la persona encargada de los computadores del Centro Odontológico y Pediátrico
--	--



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

	SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY), y previa verificación de las licencias respectivas. El EMPLEADO será el único responsable frente al titular de los derechos sobre el software, de la instalación de software que el EMPLEADO haya instalado por su propia iniciativa, sin la mencionada autorización previa y por escrito. Igualmente será responsable ante cualquier autoridad que por cualquier razón llegare a inspeccionar el equipo en uso por parte del EMPLEADO. Se entiende que la cuenta de correo electrónico asignada al EMPLEADO es una herramienta de trabajo que debe usarse, exclusivamente, para propósitos laborales y, por lo tanto, la información que circule por ese medio será material clasificado de propiedad de Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY). El EMPLEADO acepta de manera expresa que Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) revisará su cuenta de correo electrónico de manera periódica así como los archivos en el equipo asignado al EMPLEADO. El EMPLEADO autoriza a Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) para que tenga acceso directamente o por intermedio de la persona o personas que éste designe, en cualquier momento, a toda la información que contenga el o los computadores o redes de comunicación que tenga asignados como elementos de trabajo. Las partes podrán convenir la ejecución del contrato vía remota, para tal efecto Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) informará al EMPLEADO, sobre las restricciones de uso de equipos y programas informáticos, la legislación vigente en materia de protección de datos personales, propiedad intelectual, seguridad de la información y en general las sanciones que puede acarrear por su incumplimiento. Cláusula de protección de información personal:
--	--



ETAPA DE DISEÑO DOCUMENTOS CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO

MOORE STEPHENS

CONSULTORES

		INFORMACIÓN PERSONAL. El EMPLEADO autoriza a Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) y a quienes éste autorice para el efecto a recopilar y verificar su información de carácter personal con diversas fuentes, incluido el propio EMPLEADO, así como para administrarla, conservarla y compartirla con terceros y proveedores o contratistas, aún después de terminada la relación laboral, con el fin de permitirle a Centro Odontológico y Pediátrico SANTE S.A.S. (SOS KIDS & FAMILY) un adecuado conocimiento de quienes son sus funcionarios y administrar adecuadamente su nómina de acuerdo con su conveniencia. Cláusula de trabajo o acceso remoto: TRABAJO REMOTO. Las partes podrán convenir la ejecución del contrato vía remota, para tal efecto el EMPLEADOR informará al EMPLEADO, sobre las restricciones de uso de equipos y programas informáticos, la legislación vigente en materia de protección de datos personales, propiedad intelectual, seguridad de la información y en general las sanciones que puede acarrear por su incumplimiento.
--	--	--